

caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los Sres. Accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Paseo de la Habana número 200, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Pablos Alonso.—28.492.

PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en polígono industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 24 de junio de 2005, a las diecinueve horas, o, en segunda convocatoria, si procediera, el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agullent, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Beneyto Monpó. 26.243.

PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las veintiuna horas, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del día siguiente, 29 de junio de 2005, ambas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el balance,

la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para la ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Cuarto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A Coruña, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo. 26.129.

PINTURAS Y LACAS DEL NORTE, S.A.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social 3 de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 508/04 seguida contra el deudor Pinturas y Lacas del Norte, S.A., domiciliado en Tolosa, carretera Izaskun 5, se ha dictado el 11 de mayo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.143,47 euros de principal y de 9.342,11 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—26.976.

PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdos del Consejo de Administración de fechas 31 de marzo y 29 de abril del 2005, se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en la Plaza de España, s/n, Estación de servicio de Vigo, el día 29 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para examinar, deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores de la Sociedad.

Segundo.—Aceptación de los cargos.

Tercero.—Plazo de duración del cargo.

Cuarto.—Aprobación o ratificación de todas las actuaciones, actos y negocios jurídicos realizados por los anteriores administradores desde el 11 de mayo de 2003.

Quinto.—Facultar a cualquiera de los Sres. Consejeros Delegados para la ejecución y cumplimiento de los siguientes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra pudiendo otorgar al efecto los documentos públicos o privados que fueran necesarios.

Sexto.—Examen y aprobación si procediese de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2004.

Séptimo.—Aplicación del resultados del ejercicio y distribución del beneficio con arreglo a los correspondientes artículos de los estatutos de la sociedad.

Octavo.—Ratificación o censura de la gestión social del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta general o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales y en el artículo 112 de la LSA, cualquier Accionista, a partir de la publicación de la con-

vocatoria y hasta la celebración de la Junta, podrá obtener en las Oficinas de la Sociedad, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los documentos relativos a las cuentas anuales del ejercicio, así como el Informe de Gestión y cuantas aclaraciones estimen precisas.

Vigo, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Loureiro Sanmartín.—26.455.

PLÁSTICOS DE MOLINA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general Ordinaria a celebrar en domicilio social en avenida García Lorca, s/n, en Molina de Segura (Murcia), el día 23 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de cargo de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Molina del Segura, 20 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo, Álvaro Clemares García.—26.787.

POLICLÍNICA VIRGEN DE GRACIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha resuelto convocar a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la avenida Vives Llull, número 6, de Mahón, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2004, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión acabada de celebrar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca